RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEIS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN MÁLAGA, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN MÁLAGA.

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación de SEIS ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO DE FORMACIÓN DE MÁLAGA.

Esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación de los servicios mencionados, cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicataria:

a) *Organismo:* Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
b) *Dependencia que tramita el expediente:* Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga
c) *Dirección:* Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
d) *Dirección electrónica de contacto:* contratación.ma.ceec@juntadeandalucia.es
e) *Dirección de internet del poder adjudicador:*

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/CEDU.html

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

a) *Descripción del objeto:* Seis Acciones Formativas de Formación Profesional en el Centro de Formación para el Empleo de Málaga, dependiente de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.
Código CPV: 80530000-8 Servicios de Formación Profesional
b) *División en lotes: Si*
c) *Lugar de ejecución:* Centro de Formación para el Empleo, sita en Calle Julio Verne 4, Málaga
d) *Fechas de ejecución estimadas:* A partir de la fecha de la formalización del contrato.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/03/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw15jBYSHceJs50d88asQ8bitpQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) *Procedimiento*: Abierto.
b) *Presupuesto base de licitación:* 316.265,48 € al que le corresponde un I.V.A. de 0,00 € siendo el importe total 316.265,48 euros.
c) *Valor estimado:* 316.265,48 €.

5. Garantías.

a) *Provisional:* No se requiere.
b) *Definitiva:* Sí. 5% del precio ofertado (excluído IVA), atendiendo al PCAP.

6. Obtención de documentación e información.

a) *Entidad:* Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga.
b) *Domicilio:* Avda. Juan XXIII núm. 82.
c) *Localidad y código postal:* Málaga 29006.
d) *Teléfono:* 647774410
e) *Correo electrónico:* contratación.ma.ceec@juntadeandalucia.es
f) *Fecha límite de obtención de documentación e información:* hasta las 14 horas del día establecido en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas.

a) *El plazo de presentación de proposiciones:* quince días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.
b) *Documentación a presentar:* las personas licitadoras deberán presentar **TRES SOBRES** con los requisitos señalados en el apartado 9.2 del PCAP.
c) *Lugar de presentación:* En el Registro General de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Málaga , sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82 – 84, en horario de 9:00 a 14:00.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, la persona empresaria deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante correo electrónico y fax remitido al Registro General que se indique en el perfil del contratante y en el anuncio de licitación, en su caso.

8. Apertura de ofertas: La apertura de ofertas será público; el acto de apertura de los sobres que contengan la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas(oferta económica), se comunicará con al menos 24 horas de antelación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA DELEGADA TERRITORIAL

Carmen Sánchez Sierra

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/03/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw15jBYSHceJs50d88asQ8bitpQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	